

C O N C L U S I O N E S

- La Cultura ha sido objeto de intervención a las diferentes etapas del proceso histórico del Trabajo Social.
- En el Estado de Sonora es hasta la década de los ochenta (muy reciente) cuando el Trabajo Social interviene en las instituciones culturales.
- El Trabajo Social dentro de la política cultural presenta dos niveles de actuación: macro en la planeación de los programas y micro en la ejecución de éstos.
- Las instituciones culturales son una instancia para la intervención del Trabajo Social con función de intermediario entre las necesidades culturales de la población y las políticas culturales.
- La acción profesional del Trabajador Social dentro de la Dirección de Educación Artística de la Casa de la Cultura es muy limitada por la poca participación que le permiten los encargados de ésta.

- La intervención del Trabajo Social debe incrementarse dentro de las instituciones culturales.
- Hace falta investigación por parte de las instituciones culturales para detectar tanto necesidades como aceptación de los programas culturales entre la población.
- Se requiere de una concientización entre la población de Hermosillo, para hacer sentir a los grupos sociales de la importancia de los programas culturales y de la cultura misma.
- Es necesario que los programas culturales que desarrollan las instituciones esten más organizados y se les otorgue mayor promoción.
- La población de Hermosillo, considera como principal factor para no asistir a los programas culturales la falta de tiempo, sin embargo esto se traduce en falta de interés para asistir a ellos.
- La Casa de la Cultura es la institución que la población de Hermosillo considera con más impacto.

- Es necesaria más atención hacia el sector popular por parte de las instituciones culturales.

- Existe el problema de centralización de los programas culturales, por lo que se requiere que los programas se descentralicen y amplien su radio de acción.

- Es evidente la necesidad de demandas culturales.

**ALTERNATIVAS DE INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL
EN INSTITUCIONES CULTURALES**

Partiendo de que el ser humano presenta una serie de necesidades, el sistema social crea otras que anteriormente no existían y el paso a la vida moderna trae como consecuencia una serie de problemas sociales a los que el hombre tiene que enfrentarse; ante esta situación el Trabajo Social ha ampliado sus redes de intervención.

Por estos motivos se puede apreciar la participación del profesional del Trabajo Social en ésta rama de la cultura y en campos establecidos desde el origen del trabajo, así como en sectores novedosos que han surgido como producto de la modernización.

La cultura, se puede decir que es un sector poco explorado por el Trabajo Social. En la diversidad de instituciones culturales o no culturales que manejan éste aspecto, únicamente interviene el Trabajo Social en nuestra comunidad la Casa de la Cultura de Hermosillo.

El ser humano posee necesidades básicas, sociales, psicológicas, etc., entre estas encontramos a la cultura, que

responde a la exigencia de la "relajación del hombre" las cuales son manifestaciones o actividades que sacan al ser humano de la atención diaria del trabajo, para envolverlo en una expresión gratificante de la vida" ⁷¹, esta necesidad debe ser cubierta y debe manifestarse explícitamente en demanda social, para que la política cultural al ser planeada tome en consideración estas peticiones de la población.

Decíamos anteriormente (Ver capítulo III) que fue en el año de 1986, cuando las instituciones culturales formaron parte de la intervención del Trabajo Social al crearse el programa de Promoción Cultural Comunitaria de la Casa de la Cultura de Hermosillo.

Podemos apreciar por lo anterior, que en nuestro Estado es muy reciente la intervención del Trabajo Social en las instituciones culturales; por lo que consideramos que el profesional de esta disciplina puede desarrollar funciones o actividades que sean más propias del quehacer del Trabajo Social. Por lo cual, consideramos conveniente presentar una serie de alternativas de acción dentro de este campo.

⁷¹ Macías Gómez, Edgar; Lacayo de Macías, Ruth; Hacia un Trabajo Social Liberador; Argentina, Edit. Humanitas, 1984, p.p. 128.

En primer lugar señalamos, que el profesional del Trabajo Social puede intervenir en la cultura a través de procesos mediadores relacionados con el objetivo de las instituciones culturales y por otro lado, en base a la conceptualización de cultura. En nuestro caso éstas alternativas están encaminadas a la definición operativa que damos sobre cultura: Conjunto de actividades desarrolladas en una sociedad con el fin de lograr una mayor integración y promover conductas que las impulsen al progreso material y espiritual.

Con los elementos que nos proporciona el concepto de cultura podemos establecer un objetivo de Trabajo Social dentro del área cultural, el cual es:

Planear todas aquellas actividades culturales que ayuden al individuo a su desarrollo material y espiritual e investigar la demanda de necesidades culturales de la población y en base a ellas elaborar los programas para que éstas sean satisfechas.

Partiendo de este objetivo general las funciones a desarrollar en las instituciones culturales por el profesional del Trabajo Social son:

A un nivel de macro actuación.

- 1.- Dentro de la política cultural, planear los programas culturales dirigidos a la población.
- 2.- Supervisar que todas las actividades culturales que organizan las instituciones culturales estén encaminadas al desarrollo de las capacidades materiales y espirituales de los individuos, grupos y comunidades.
- 3.- Propiciar que se lleven a cabo investigaciones sobre las demandas de las necesidades culturales.
- 4.- Pugnar porque todos los programas culturales estén al alcance del pueblo y no solo ciertos sectores sean beneficiados.
- 5.- Fomentar la cultura principalmente entre la niñez y la juventud, ya que la falta de actividades culturales pueden ser motivo de ciertas conductas antisociales.
- 6.- Brindar oportunidades a los niños, jóvenes y adultos, para que descubran sus capacidades como seres

humanos y se integren en proyectos de mejoramiento social.

- 7.- Impulsar a los profesionales del Trabajo Social dentro de las instituciones culturales, para que realicen actividades propias del quehacer de esta profesión y no desvirtúen las funciones de éste, llevando a cabo otras actividades que nada tienen que ver con el Trabajo Social.
- 8.- Propiciar medios para que el campo de acción del profesional del Trabajo Social sea ampliado, abriendo oportunidades para que participe en cada una de las instituciones culturales existentes.
- 9.- Coordinarse con la Secretaría de Educación Pública con el fin de elaborar actividades culturales y fomentarlas en los planteles educativos.
- 10.- Proyectar hacia la sociedad todas aquellas manifestaciones creadas por los individuos, grupos o comunidades, haciendo un reconocimiento de lo que el ser humano es capaz de producir en todos los aspectos.

En un nivel de micro actuación.

- 1.- Promover entre la sociedad los programas culturales de las instituciones.
- 2.- Elaborar el programa de actividades de acuerdo al objeto que persigue la institución cultural.
- 3.- Participar en las investigaciones llevadas a cabo, con el fin de detectar las necesidades culturales de los usuarios de los programas.
- 4.- Difundir los programas culturales en las diferentes comunidades.
- 5.- Promover los programas institucionales de la localidad.
- 6.- Fomentar la educación artística entre la población.
- 7.- Conocer la situación socio-económica de los alumnos inscritos en los diversos programas culturales, para estimular económicamente a través de becas a aquellos que lo ameriten.

- 8.- Proporcionar entre los miembros de las comunidades la autogestión, con el fin de que exista más responsabilidad entre los individuos.

Para que el profesional del trabajo social pueda cumplir con las funciones tanto de macro como de micro actuación es necesario que posea una serie de herramientas teórico metodológicas, las cuales deben ser proporcionadas por la academia al cursar sus estudios profesionales, debiendo estar encaminadas a:

- 1.- Ubicar al estudiante en una realidad de la situación cultural del país y del propio estado, implementando materias en el plan de estudios que le permitan conocimientos sobre la historia y cultura de éstos.
- 2.- Poseer cultura general, para lo cual la Escuela de Trabajo Social debe organizar cursos, conferencias, mesas redondas, etc. sobre diversos temas que proporcionan a los alumnos nuevos conocimientos.
- 3.- Impartir asignaturas como antropología social, donde se estudien las diversas culturas étnicas tanto del país como de nuestra entidad.

- 4.- Implementar materias que ayuden a los alumnos a la planeación de programas institucionales o de las políticas sociales y culturales.
- 5.- Fomentar entre el estudiantado tipos de relaciones humanas para facilitar la tarea de interacción entre los individuos, grupos y comunidades; logrando una integración que conlleve a un mejoramiento cultural.
- 6.- Desarrollar en el alumnado el hábito por la lectura, organizando círculos de lectura, para que estos a su vez puedan fomentarla entre la población, ya sea en sus prácticas académicas o profesionales.
- 7.- Hacer énfasis en los programas sobre la educación la cual es un proceso que libera las potencialidades del ser humano donde se puede crear y dar, y en la transmisión de la cultura donde todos deberán participar, producir y transformar.
- 8.- Que la escuela de Trabajo Social organice cursos de especialidades en las diferentes áreas de intervención y que el campo cultural sea tratado específicamente, no como parte integrante de la educación.

- 9.- Dominar el proceso de evaluación para que los programas elaborados sean más funcionales.

- 10.- Las técnicas de supervisión son valiosas para el Trabajo Social, por lo que el profesionista de ésta disciplina debe manejar el proceso de supervisión, en el campo de la cultura, se requiere que éste se enfrente a una serie de actividades que presenta de este proceso.